

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora, N°24/11

De fecha: 08.12.11

Régimen de sesiones de la C.H.A. durante los meses de enero y febrero.

Teniendo en cuenta los períodos de licencia de los integrantes de la C.H.A. se fijan las siguientes fechas: 26 de enero y 16 de febrero.

Se toma conocimiento.

Autorización del listado de técnicas a financiarse como actos en el exterior.

De acuerdo a lo dispuesto en el marco normativo del F.N.R. corresponde actualizar cada seis meses el listado de técnicas que pueden ser financiadas en el exterior, sujetas a los dictámenes de las respectivas Comisiones Técnico-Médicas. Se propone mantener la cobertura para trasplante pulmonar y cardiopulmonar, trasplante hepático en pacientes pediátricos, cirugías cardíacas infantiles de alta complejidad y la trombendarterectomía como tratamiento de determinados casos de hipertensión pulmonar.

Se resuelve por unanimidad: Mantener el listado vigente de técnicas a ser financiadas en el exterior lo que incluye: trasplante pulmonar y cardiopulmonar, trasplante hepático en niños, cirugía cardíaca infantil de alta complejidad y trombendarterectomías en los casos en que se cuente con dictamen favorable de las respectivas comisiones técnico-médicas.

Convenio con el Centro de Posgrado de la Escuela de Nutrición y Dietética.

En el marco del convenio suscrito entre la Universidad de la República y el FNR se propone establecer un convenio entre el Centro de Posgrado de la Escuela de Nutrición y Dietética y el FNR para incorporar una Licenciada en Nutrición en régimen de pasantía para los programas de prevención.

Se resuelve por unanimidad: Encomendar a las Subdirecciones Técnico-Médicas efectivizar la firma de un convenio entre el Centro de Posgrado de la Escuela de Nutrición y Dietética y el FNR para incorporar una Licenciada en Nutrición en régimen de pasantía.

Fecha de aporte de las Instituciones en el mes de diciembre.

Se plantea fijar las fechas de pago de las Instituciones por los aportes correspondientes al mes de noviembre/2011

Se resuelve por unanimidad: Autorizar a las Instituciones a efectuar los aportes correspondientes al mes de noviembre/2011, el 50% hasta el día 14 de diciembre y el segundo 50% hasta el día 26 de diciembre.

Cambios de categorías.

Dirección General eleva informe.

Se resuelve por unanimidad: Autorizar a partir del 1/1/2012 el cambio de Grado de las Técnicas en Administración III Sandra Rosa, Analía Machín y Daniela Taberne grado 7 a Técnicas en Administración II grado 8, el Ing. Informático II Andrés Ghigliazza grado 11 a

Ing. Informático I Grado 12 y de la Técnica Informática III A/C Victoria Perez grado 7 a Técnica Informática II grado 8.

Informe de actuación de la Asesoría Letrada.

Se eleva informe

Se resuelve por unanimidad: Postergar el tema para la próxima sesión.

-La Subdirectora Técnica Médica, Dra. Rosana Gambogi, informa que el primer premio de la Revista Médica del Uruguay fue para el trabajo “Impacto de la prohibición de fumar en espacios cerrados sobre los ingresos por infarto agudo de miocardio en el Uruguay”. Se resuelve incluirlo en la página web de la institución.

-La Asesora Letrada, Dra. Leticia Gómez, plantea que a fin de año se vencen los períodos bianuales de los representantes de las instituciones y de los IMAE. Corresponde que el Fondo haga la convocatoria para realizar el acto eleccionario, lo organice, dé su apoyo en infraestructura, y que las organizaciones comuniquen sus candidatos.

Se resuelve por unanimidad: Proceder a efectuar los procedimientos correspondientes para: a) convocatoria a elecciones de representantes de los IMAE en la CHA, la que se fijará cuando los actuales representantes comuniquen

que los mismos se encuentran en condiciones procesales de efectuarlo y b) convocar a las Instituciones prestadoras integrales y organizaciones de segundo grado que las agrupen para que presenten sus candidatos a representantes, todo ello de acuerdo con la normativa vigente.

-El Subdirector Técnico Médico informa que se han detectado algunos casos de chuchos en una institución, y que los Dres. Opertti y Albornoz están haciendo las visitas al centro para analizar el caso.

-El Subdirector Técnico Médico habla de su participación, con el Presidente de la Comisión Honoraria y la Asesora Letrada, en un diálogo regional entre gestores del sistema, academia y Poder Judicial, en relación al problema de la judicialización del acceso a las prestaciones sanitarias, con particular énfasis en el tema de acceso a medicamentos de alto costo.

-El Director General, Cr. Mario Guerrero, recuerda que falta designar a un representante del sector privado para fijar criterios respecto al personal que se jubila.